

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020).

Rad.: **047** 2013 01372

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 suspendió los términos judiciales desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020, motivo por el cual no se pudo evacuar la audiencia programada en este asunto, en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

Señalar la hora de las **2:30 p.m.** del día **19** del mes de **octubre** del año **2020**, para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción del cuaderno segundo de las medidas cautelares, fecha en la cual deberán concurrir las partes y sus apoderados y aportar al coreo institucional del juzgado copia digital en formato PDF de las actuaciones y memoriales que tengan en su poder.

La audiencia se desarrollará a través de los mecanismos virtuales que el Juzgado tiene a su disposición, puntualmente la plataforma LIFESIZE, por medio de la cual se realizará la conexión con las partes y sus apoderados, quienes deberán suministrar o actualizar la dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto, al correo electrónico institucional cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el párrafo final del auto de 11 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

**JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cea2e1944749c4b244bb43f5fa9711cedc6d1ebb7ecc5d104c8840d765dc99b4**
Documento generado en 02/10/2020 03:51:31 p.m.